2021-22 Certificación número 35

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 10 de diciembre de 2021, tuvo ante su consideración la constitución del Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó constituir un Comité de Búsqueda y Consulta para el nombramiento del Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico con 2 docentes, 2 estudiantes y 1 no docente. Además, acordó que no se complete el trabajo hasta que no recibamos respuestas de parte de la Junta de Gobierno a la moción aprobada por el Claustro el 9 de diciembre de 2021.

Del sector docente se eligieron al Inv. Fernando Vázquez Calle y a la Dra. Rochellie Martínez Vivas.

Del sector estudiantil se eligió a la estudiante Lyanabelle Bechara Díaz. El otro estudiante será seleccionado en reunión del Consejo de Estudiantes.

La moción aprobada por el claustro se hará formar parte de la presente Certificación. Certificación 35 (2021-22) Senado Académico Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de diciembre de dos mil veintiuno.

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez Rectora y Presidenta del Senado Académico Katherine I. Vázquez Rivera Secretaria Ejecutiva





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Rectoría-Claustro

2021-2022 Certificación número 10

Yo, José A. Cabrera Pérez, Secretario del Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Claustro, en su reunión extraordinaria del día 9 de diciembre de 2021, tuvo ante su consideración una moción relacionada al Proceso de Búsqueda y Consulta 2021-2022 para el nombramiento de el/la Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico. Luego de la exposición de rigor, acordó lo siguiente:

POR CUANTO: La comunidad universitaria lleva décadas denunciando la intromisión político-partidista en los procesos de la selección de gerentes universitarios.

POR CUANTO: Abundan los precedentes de procesos de consulta que son ignorados por la Junta de Gobierno, resultando en la selección de candidatos para Rectores (as) y Presidentes(as) que no cuentan con el endoso ni con evaluaciones positivas de la comunidad universitaria a que representan.

POR CUANTO: No hay ninguna garantía de que los resultados de los procesos de consulta que se llevan a cabo en las unidades se tomen en cuenta para informar la decisión que tome la Junta de Gobierno en torno a la persona que ocupe el puesto de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Junta de Gobierno no está obligada a publicar informes sobre los resultados de los procesos de consulta que permitan conocer la correspondencia entre la evaluación que hacen las unidades y la selección que hace la Junta de Gobierno para el puesto de Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO: Los miembros claustrales y estudiantiles en la Junta de Gobierno han denunciado públicamente el proceder anti-democrático de este cuerpo.

POR TANTO: El claustro de la UPR-Cayey no nominará representantes para constituir el comité de consulta para la búsqueda de un Presidente(a) en propiedad, hasta tanto la Junta de Gobierno especifiquen el método que van a seguir para la selección y garantice que las consultas serán vinculantes, en **el sentido de que no**

(PO Box 372230, Cayey, PR 00736-2230) 205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736-9997 Tel. Directo (787) 738-4660 - (787) 738-2161, Exts. 2119, 2121, 2122 – Fax (787) 738-8039 – rectoria.cayey@upr.edu

Certificación 10 (2021-2022) Claustro de la Universidad de Puerto Rico en Cayey Página 2

se podrá nombrar como Presidente en propiedad ningún candidato(a) que no haya sido endosado por la mayoría de la comunidad universitaria a través de sus comités de consulta.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día 22 de diciembre de 2021.

Prof. José A. Cabrera Pérez Secretario del Claustro

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez, Ph. D.

Rectora